

Segundo día del Triduo de las grandes fiestas

Catedralicias

Hoy es el día consagrado a la conmemoración del VI centenario de la consagración de nuestra maravillosa Catedral.

Este segundo día del Triduo tiene un carácter eucarístico y una finalidad de expiación y desagravio por tantos sacrilegios que se cometen.

Por esto, después del solemne oficio conventual habrá exposición del Santísimo Sacramento, empezando numerosos y constantes turnos de vela de media hora tomando parte en ellos los señores Capitulares, Beneficiados y demás clero secular y regular de la ciudad, señores y señoras seglares, habiéndose ofrecido muchos espontáneamente y de modo principal la asociación femenina de la Acción Católica de la Mujer que se ha encargado de organizar los turnos de vela correspondientes a las señoras.

Los turnos de vela de expiación y desagravio continuarán hasta las seis y media de la tarde, hora en que debe tener lugar la función popular que consistirá en el canto del Trisagio de la Santísima Trinidad, sermón por el M. I. Sr. Lectoral Dr. Vallés y reserva solemne.

Finalmente tendrá lugar el acto siempre conmovedor y emotivo para todo tarraconense creyente cual es la procesión de la Virgen del Claustro para tras-

ladar la veneranda imagen desde su capilla al altar mayor para las fiestas de mañana.

Los que presenciaron la fiesta de ayer con aquel imponente concurso de sacerdotes que acudieron de todas partes, aún de las más alejadas de toda la archidiócesis sin duda que habrán sentido en lo más íntimo de sus corazones la emoción que produce el sentimiento religioso que hace vibrar los más nobles y los más puros impulsos del corazón humano.

No; el cristianismo no puede morir ni sucumbir; puede ser perseguido como lo ha sido desde su fundación y lo será hasta la consumación de los siglos; pero después de la tormenta rebrota, reflorece y fructifica de nuevo con mayor lozanía, y mientras van pasando y convirtiéndose en polvo todos sus perseguidores individuales y colectivos, el persiste y persistirá como persiste nuestro Dios eterno, como persiste la verdad y como persisten también los naturales sentimientos del corazón humano que conserva su pureza.

Estas fiestas catedralicias son para todos nosotros los católicos tarraconenses una inyección de vida espiritual y de optimismo inquebrantable más fuerte que la muerte.

María y Congregación del Apostolado de la Oración establecida en la iglesia de los Padres Jesuitas, de diez y media a once y media.

Archicofradía de Jóvenes Católicas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús y la Archicofradía de Hijas de María (San Miguel), de once y media a doce y media.

Asociación de Ntra. Señora de la Soledad (Purísima Sangre) y Asociación de los Dolores de N. Señora (San Miguel), de doce y media a una y media.

Acción Católica de la Mujer y secciones de la misma, de una y media a dos y media.

Apostolado de la Oración y Obra del Culto (Enseñanza) y V. O. T. de San Francisco, de dos y media a tres y media.

Archicofradía de Ntra. Señora del Carmen y la V. O. T. del Carmen, de tres y media a cuatro y media.

Congregación del Corazón de María y Congregación de los Dolores de Ntra. Señora (San Juan), de cuatro y media a cinco y media.

Conferencias de San Vicente de Paul, de cinco y media a seis.

Se encarece a las señoras de Tarragona que den testimonio de su fe y catolicidad contribuyendo con su asistencia al mayor esplendor de las expresadas velas, y se encarga a las señoras presidentas de las respectivas asociaciones que procuren la asistencia de las asociadas.

Para mañana

Día 5. — Domingo, último día del triduo, dedicado a conmemorar especialmente la coronación de la veneranda imagen de Nuestra Señora del Claustro.

A las ocho, misa de comunión general, que celebrará el M. I. doctor don Manuel Borrás, deán de la Catedral. Se cantarán motetes a canto popular y hará los fervorines el Rdo. P. Llorens, Superior de los Jesuitas de esta Residencia.

A las nueve y media, solemne pontifical, oficiará el Emmo. señor Cardenal Arzobispo, predicando el M. I. doctor don Jaime Sabaté, canónigo magistral.

Al entrar Su Eminencia en la Catedral se cantará el «Alleluia-Psallite» que acompañará el órgano como también las partes variables de la misa. Se estrenará la misa «Maternitatis Deiparae a Claustro», del maestro Rdo. Tomás, a gran orquesta. Se ha compuesto expresamente para este acto. El ofertorio será del reverendo Tapiés, organista.

Por la tarde, a las seis comenzará el trisagio, cantándose a gran orquesta el del maestro reverendo Tomás y su motete «Ave María». Predicará el R. P. Llorens, S. J. Después del sermón tendrá lugar la procesión con la veneranda imagen de Ntra. Señora del Claustro, que se organizará en el coro y recorrerá el Claustro e interior de la Catedral. Durante la procesión se cantarán las letanías de la Santísima Virgen «Ave Maris Stella» y dentro de la Catedral el «Magnificat» polifónico en versos alternos acompañados por el órgano y «Salve Regina».

Terminada la procesión Su Eminencia dará la bendición papal por especial concesión de Su Santidad.

Grans festes centenaries de la Catedral

2.º DIA

Dedicat a commemorar el VI Centenari de la Consagració de la nostra Catedral. La festa d'avui té caràcter expiatori.

(Vegis la Secció religiosa)

El solemne Triduo de la Catedral

PRIMER DIA

Conforme anunciábamos, empezaron ayer las solemnes fiestas conmemorativas del VI Centenario de la consagración de nuestra Catedral y que en forma de solemnisimo triduo se continuarán hoy y mañana, respectivamente.

El carácter de jornada sacerdotal que revistió el primer día contribuyó no poco al mayor esplendor de los cultos dedicados en dicho día a honrar la Maternidad Divina, dogmáticamente definida en el Concilio de Efeso y cuyo XV Centenario de la tal definición se está cumpliendo este año.

A las diez y media comenzó el canto de Prima y Tercia por la residencia coral, y poco antes de empezar el solemnisimo oficio, acompañando al Emmo. señor Cardenal Arzobispo entraron al coro los 90 sacerdotes llegados para tomar parte a las solemnidades del día.

Ofició el M. I. doctor Brú, asistido de los señores Beneficiados, reverendos Escué, Aubanell y Mahasub, predicando en dicho acto el P. José M.ª Pijoan, S. J., sobre la Concepción Inmaculada de María y su Augusta Maternidad, luz y guía del sacerdote, especialmente en los actuales momentos.

Después de la solemnidad religiosa reseñada, los Rdos. señores sacerdotes pudieron admirar las magníficas joyas, Sala Capitul, Museo diocesano y otras dependencias catedralicias, amablemente acompañados por el M. ilustre señor Vicario general del Arzobispado, doctor Borrás.

A las doce y media, congregados los Rdos. sacerdotes en la capilla del Seminario, pudieron oír la autorizada palabra del P. Pijoan, que les dirigió una plática llena de fructuosas y sabias orientaciones de apostolado.

Asimismo, después de la comida con que S. E. obsequió a los Rdos sacerdotes, tras paternales y afectuosas palabras muy propias del celo apostólico de nuestro prelado, recibidas con filial ovación, repartióse un lujoso ejemplar de la Carta Pastoral dirigida por el Emmo. señor Cardenal a sus diocesanos con motivo del mencionado XV Centenario de la definición dogmática de la Maternidad Divina y del VI de la consagración de nuestra Catedral.

Poco antes de las tres, tomaron asiento en el Coro los Rdos. sacerdotes al objeto de asistir a la audición de música sagrada, eje-

cutándose por el organista Rdo. Tapias con absoluta precisión y acierto las siguientes piezas de música clásica:

Adagio. — Coral, J. S. Bach. Allegretto, Vienne. Minueto, Gigout.

Tocata y Fuga, J. S. Bach. las cuales fueron muy del agrado del clero y fieles que las escucharon con religioso silencio.

A las tres y media, organizóse la solemne procesión que cantando las letanías lauretanas, visitó a la Virgen del Claustro en su capilla, cantóse la Salve, terminada la cual la residencia coral y clero se dirigieron al altar mayor donde se expuso S. D. M., rezóse la estación, cantóse el motete «Adoremus» y finalizó el acto con la bendición y reserva.

Seguidamente comenzaron solemnes vísperas en las que ofició el señor Deán M. I. doctor Borrás.

A las seis y media empezó el solemne Trisagio mariano, cantóse el motete «Beata», y acto seguido el M. I. señor canónigo Penitenciar, doctor Rial cantó las glorias de María, glosando el haber sido el dogma de la Maternidad Divina: glorioso para Dios, honorífico para la Virgen y de gran provecho espiritual para los cristianos. El «Salve Mater» coreado por los muchísimos fieles que asistieron al acto, mientras la residencia coral con velas encendidas y presidida por nuestro amadísimo Prelado se dirigía al presbiterio para terminar allí con el canto solemne de la «Salve Regina» las funciones esplendorosas de este primer día del Triduo.

No dudamos que lo reseñado así como la gran asistencia que en todos los actos ha habido y el gusto que preside en la organización, ornato e iluminación espléndida que en especial dan los nuevos y soberbios salones son una muestra de lo solemnes que resultaron las grandes fiestas centenarias de nuestra Catedral.

H.

Sardanes

Ens avisa el Foment de la Sardana de l'Orfeo Tarragoní, que l'audició anunciada per a demà diumenge, per la cobla «Tarragona» al Teatre Principal, començarà a dos quarts de set de la tarda.

Demà donarem a conèixer el programa que es desgranarà.

Programa del Triduo de las grandes fiestas catedralicias

Para hoy:

Hoy sábado, 3 de Julio. — Segundo día del triduo dedicado a conmemorar la consagración de esta Catedral en su VI centenario. Tendrá este día carácter expiatorio y al efecto la Acción Católica de la Mujer ha organizado turnos de vela a Jesús Sacramentado de media hora cada uno desde las diez y media de la mañana a las seis y media de la tarde.

También habrá turnos de señores Canónigos, Beneficiados, Clero secular y regular y caballeros en representación de sus cofradías o asociaciones religiosas.

Se expondrá S. D. M. después de la Misa conventual cantándose el Pange lingua de J. S. Bach.

Al comenzar cada turno se cantará el «Pange lingua» y después de un cuarto de hora el «Adoremus in eternum» o el «Adoro te devote».

Por la tarde la función del segundo día del triduo comenzará a las seis y media como el día anterior y se cantarán a orquesta el Trisagio a la Santísima Trinidad, del Maestro de capilla Rdo. Tomás, «O salutaris» de Beethoven, «Tantum ergo» y «Genitori» de J. S. Bach. También se cantarán el «Adoro te devote» y «Crec en un Déu», coro popular.

El sermón corre a cargo del M. I. Sr. Lectoral Dr. Vallés.

Después de la bendición y reserva del Santísimo se trasladará la residencia a la capilla del Claustro y será trasladada la veneranda imagen de Nuestra Señora del Claustro al altar mayor en procesión durante la cual se

cantarán la Letania lauretana y el «Ave Maris Stella». Solo formará en la procesión la residencia a la que seguirá la Junta de caballeros y señoras de la Virgen del Claustro.

A LOS FIELES

Los católicos tarraconenses se habrán percatado de las solemnidades que estos días se celebrarán en la Catedral y ello nos induce a esperar que sabrán dar una prueba más de su fe asistiendo a los actos que se celebren en nuestro primer templo por el cual desfilaron nuestros antepasados discípulos, el recuerdo de su fe y el requerimiento a que nosotros depositarios de ella, la transmitamos íntegra e inmaculada a nuestros hijos.

¡Tarraconenses, no faltéis a la Catedral!

En las funciones del Triduo de la Catedral se distribuirán entre los fieles bonitas estampas. Se les ruega entreguen una limosna para las obras en proyecto como recuerdo del VI centenario de la consagración de nuestra Catedral.

Para recoger limosnas al propio objeto se han colocado dos cajitas en los primeros pilares más cercanos a la puerta principal.

VELA AL SANTISIMO

A fin de que haya el mayor número de señoras a hacer vela a Jesús Sacramentado durante las horas que estará expuesto, hoy en la Catedral, se ha hecho la siguiente distribución de Asociaciones femeninas: Corte de

De enseñanza

NOMBRAMIENTOS

Por el tercer turno han sido nombrados maestros de Gornal, doña Montserrat Aguiló; de Rubí, doña Vicenta Sancho; de Fornés, doña María Daffos; de Vallmoll, doña Concepción Vicens; de Aleixar, doña Carmen Altura y de Regués, don Joaquín Afío.

LA CREACION DE 7.000 ESCUELAS

Una de las primeras cuestiones en que habrán de intervenir las Cortes constituyentes será en lo que respecta a la creación de las 7.000 escuelas, acordada ya y aprobada en Consejo de ministros.

No creemos ni sospecha nadie que surja ninguna dificultad para la aprobación del crédito necesario a fin de que en 1.º de Septiembre se dé efectividad a la referida creación de escuelas.

Respecto a la distribución de plazas en el escalafón, hemos recogido algunas impresiones que podríamos sintetizar en tres proyectos.

Uno, en el que se crearían algunas plazas de 10.000 y 9.000 pesetas, para ir dando forma a la plantilla definitiva, que habrá de ser como la de otros cuerpos similares, Distribuyendo las demás entre las categorías existentes.

Otro en el que se propone crearlas entre 8.000 y 3.000, ambas inclusive y un tercero, que parece que es el que tiene más partidarios, en el que se estima podrían crearse de 4.000 a 8.000.

Nada en definitiva se ha acordado. Sin embargo, por la coincidencia de los números y las cantidades consignadas como necesarias para la creación de las repetidas 7.000 escuelas, se ha querido ver en la siguiente distribución la máxima probabilidad de acierto:

Categoría 1.ª: Sueldo, 8.000; Tanto por cien, 5; Número de plazas, 350; Importe anual, dos millones 800.000.

Categoría 2.ª: Sueldo, 7.000; tanto por cien, 10; número de plazas, 700; importe anual, 4.900.000.

Categoría 3.ª: Sueldo, 6.000; tanto por cien, 155; número de plazas, 1.0550; importe anual, 6.300.000.

Categoría 4.ª: Sueldo, 55.00; Tanto por cien, 20; número de plazas, 1.400; importe anual, 7.000.000.

Categoría 5.ª: Sueldo, 4.00; tanto por cien, 50; número de plazas, 3.5500; importe anual, 14.000.000.

Número de plazas, 7.000; importe anual, 35.000.000; tercera parte correspondiente al tercer cuatrimestre de 1931, 11.666.667.

Efectivamente podrían haber hecho este cálculo, pero no lo afirmamos. De todos modos faltaría dinero, pues en las cantidades solicitadas van incluidas las gratificaciones por adultos y direcciones de graduada.

El material, según nuestras noticias, no va incluido en esas 5.000 pesetas, que se toman como base de petición. Por consiguiente la plantilla que aquí damos habría de sufrir alguna modificación caso de implantarse.

JUNTA P. DEL COLEGIO DE HUERFANOS

Ayer se reunió la Junta provincial de Protección a los huérfanos del Magisterio, dando cuenta de haber sido aceptada por la Junta central, la dimisión de tres vocales.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespón Manila, clase inmejorable, a 3,95 ptas. metro.

Apodaca, 11, entresuelo

Banco de Ahorro y Construcción

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

INTERVENIDA POR EL ESTADO

DOMICILIO SOCIAL:

Juan Bravo, 81 (edificio de su propiedad) - MADRID

DELEGACIÓN PROVINCIAL:

Rambla de San Juan, 12, 2.º, 1.ª - TARRAGONA

Para tener CASA PROPIA, poseer UNA TIERRA o formar UN CAPITAL por el ahorro, asociarse a esta Entidad que, con la mínima imposición da la máxima garantía y remuneración, ya que sus capitales están sólidamente garantidos en fincas y sus beneficios libres de todo impuesto.

Se pueden suscribir CEDULAS DE MIL PESETAS pagaderas a plazos de SIETE PESETAS MENSUALES, durante 12 años, al final de los cuales se reintegran al socio más los BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS que le hayan correspondido.

También pueden suscribirse CEDULAS DE COOPERADOR pagando las MIL PESETAS de una sola vez, cobrando el socio los BENEFICIOS al final de cada ejercicio.

Todo socio puede abrir CUENTAS CORRIENTES INDIVIDUALES con participación en los BENEFICIOS sociales y en condiciones ventajosísimas.

Esta Sociedad, SIN ESPERAR TURNO NI SORTEO ALGUNO, todos sus asociados tienen derecho a que se les construya una casa o se les compre una finca rústica, aportando solamente como a mínimo el 25 % de su valor, pudiendo amortizar el 75 % que el BANCO desembolsa hasta en TREINTA AÑOS, estando exentas de toda clase de tributos.

Para detalles y más amplias aclaraciones, dirigirse por escrito a la Delegación Provincial en TARRAGONA, o personalmente a su DELEGADO, D. José Muntané García, de 10 a 12 o de 4 a 6.

Capital suscrito hasta la fecha: 108 millones de pesetas con más de 89 mil asociados.

PEDRISCOS

Qué descansau te habrás quedau, maño

El ministro de Instrucción Pública, haciendo alarde de su izquierdismo ha comunicado «urbi et orbi» que había dado de baja en el escalafón del Magisterio al Cardenal Segura.

¡Vaya una prueba! Menos mal que con esa medida subirá la peseta y ya no habrá más conflictos sociales.

¡La que se va a armar!

Ya habló la Comisión autora del anteproyecto de Constitución. Pero su voz sibilante y cavernosa no ha regocijado a nadie. El público protesta y pice se le devuelva la entrada.

Y todo por no decir aquello de «perdonad sus muchas faltas»...

¡Y viva la austeridad administrativa!

Un Ayuntamiento ha acordado subvencionar y pagar los gastos de los entierros civiles que se celebren en aquella población.

Eso, eso es administrar bien y con decencia.

A lo mejor sale un «vivo» haciendo el «muerto» por probar la resistencia de la caja municipal.

Lo que se va sabiendo

ATEMPTAT CRIMINAL

Uns desconeguts col·locaren un cartutx de dinamita dintre l'església de Cardona, el qual en fer explosió, produí seriosos desperfectes a les parets del temple.

El Sr. Lerroux expone su opinión sobre cual debe ser futuro Gobierno

El señor Lerroux, desde el balneario de Montemayor donde se encuentra, ha sostenido una conversación por teléfono con un periodista acerca de su opinión sobre cual debe ser el primer gobierno que se forme una vez constituidas las Cortes manifestando lo siguiente:

—El partido republicano radical que no tiene ninguna aptitud ni deseo de anticipar los acontecimientos, verá con gusto que el socialista afronte la responsabilidad de gobernar en cuya tarea le ayudará leal y desinteresadamente, porque hasta que se haya constituido definitivamente la República con su ley sustantiva y las adjetivas, es deber inexcusable de los representantes en las Cortes anteponer todo interés particularista de partido o de persona por elevados o representativos que sean al interés de la patria, de la República y de la libertad, que necesitan del prestigio de todos sus hombres y de la armonía de conducta de todos sus representantes, sin lo cual sería labor imposible la de establecer la ley, restablecer la disciplina social e imponer con ellas y por ellas legítimamente la autoridad para mantener el orden.

El periodista dijo al señor Lerroux, que existe gran confusión acerca de cual será el momento preciso para que desaparezca el gobierno provisional, pues mientras los socialistas hablan de retirarse en el momento de constituirse la Cámara, el señor Albornoz es partidario de su continuación.

—No ha sido este asunto—contestó el señor Lerroux—tema de

acuerdo ni siquiera de deliberación del gobierno. Yo particularmente considero que las crisis serán inevitables, pero cuantas menos haya que plantear mejor, y el ideal sería que este gobierno, que ha sabido superar ventajosamente tantas dificultades, con timidez hasta que aprobada la constitución se hubieran definido con sus programas respectivos los partidos y agrupaciones políticas, que han de ser en el porvenir indispensable instrumentos de gobierno.

El porvenir de España

«La Journal» publica un artículo sobre España, del que son los siguientes títulos: «Será España radical o socialista?» «La cuestión está ya francamente planteada y amenaza con dividir al Gobierno provisional.»

Del artículo son los siguientes párrafos: «Desde ahora los acontecimientos toman en España un aspecto que invita a Francia a serias meditaciones. El porvenir de España nos interesa, en primer lugar, porque se trata de saber si el Gobierno español va a avolucionar hacia el orden o hacia el desorden, pero también por el interés que despierta la cuestión de Marruecos.»

Luego hace referencia a la posibilidad de que si los socialistas tomarán el poder, España renunciará a la empresa africana, y añade: «Nos permitimos recordar sin tardanza que en este caso España no podría hacer lo que quisiera. Los acuerdos franco-españoles estipulan de manera clara que, en caso de abandono español, la sucesión en la zona de Marruecos recaerá en Francia.»

Que no se nos hable, pues, de Sociedad de las Naciones para lograr una reivindicación de mandato italiano. El juego es verdaderamente demasiado claro.»

Delegació tarragonina de Palestra

Tal com varem anunciar a la nostra edició d'ahir, aquesta vetlla, a les deu, es reunirà l'Assemblea general per tal de constituir la nostra Delegació de Palestra.

La reunió d'avui té un marcat interès, ja que en ella caldrà estructurar la novella entitat per tal de que realitzi aquella obra que la joventut té el deure de portar a terme en aquests moments culminants per a la vida de Catalunya. Avui es donarà a conèixer als socis el Manifest de presentació que signen prestigiosos elements tarragonins, i avui també, caldrà marcar una orientació a seguir en la campanya de propaganda patriòtica que Palestra a de realitzar per les comarques tarragonines, especialment per aquells pobles de muntanya que han sigut tan abandonats i que es necessari incorporar al moviment de nacionalització.

Es d'ecreure que tots els joves tarragonins simpatitzants assistiran a aquesta reunió.

A. Segú Parés
FINCAS
Compra-Venta-Administración
Méndez Núñez, 21, bajos
Teléfono 748 A. 748 B. TARRAGONA

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA
CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Gasa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Morz de Ebro, Mòrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista.

IMPOSICIONES A RÉDITO
con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo
» » » » 4 % a 6 meses plazo
» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de :
4 % anual, en libretas a disposición, y
4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acarazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:
APODACA, 24 - Tels. 40 y 515
Agencia: **BOLSIN**
Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Oseas y Ageo, profetas; Laureano, Teodoro y Uldarico, obispos; Jocundiano, Inocencio y Sebastián, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Miguel de los Santos y Antonio María Zacarín, confesores; Numesiano, obispo; Agatón, Marino y Santos Trifina, Zoa y Cirila, mártires.

Santa Isabel, infanta de España y Reina de Portugal

Fue Santa Isabel hija de don Pedro III de este nombre, noveno Rey de Aragón, y de la Reina doña Constanza, su mujer, hija de Manfredo, Rey de Sicilia.

Desde niña comenzó luego a resplandecer en virtud y santidad y de ocho años rezaba ya el oficio divino, sin dejarlo hasta que murió.

Era muy compasiva, amiga de ayunar, de dar limosna y de remediar a los pobres en todo lo que podía.

Era honestísima, de pureza angelical y menospreciadora de los bienes perecederos.

Casóse con D. Dionísio, Rey de Portugal, y de este matrimonio tuvo a don Alfonso y a doña Constanza, a los cuales crió en el santo temor de Dios.

En este estado acrecentaba la oración y los ejercicios de piedad y devoción y muerto el Rey, su marido, cortándose el cabello y repartiendo lo precioso y rico que tenía entre los pobres, se entró en un monasterio de Santa Clara, donde, habiendo sido un dechado de virtudes, murió santamente a los 4 de julio de 1336.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las M. de Sta. Clara, exponiéndose a S. D. M., de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro y cuarto a las ocho de la tarde.

Terminan el día 7 y empiezan el día siguiente en la iglesia de las H. Carmelitas (Vetilla).

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — Solemne triduo, segundo día.

Fiesta eucarística dedicada al VI Centenario de la consagración de la Catedral.

A las nueve de la mañana, en trada a Conc. Después de la conventual, exposición solemne y durante todo el día hasta las seis de la tarde, habrá diferentes

y constantes turnos de adoración por señores Capitulares, Beneficiados y miembros de varias asociaciones.

Tarde, a las seis y media, trisagio de la Santísima Trinidad, sermón por el M. I. señor Lectoral y reserva solemne.

Después de la reserva se trasladará en solemne procesión a la imagen de la Virgen del Claustro desde su capilla al altar mayor.

Programa de las composiciones que se ejecutarán en el segundo día del Triduo solemne:

- “Pange lingua”, Ett.
“Trisagio de la Santísima Trinidad”, M. Tomás.
“O Salutaris”, Beethoven.
“Ecce Panis”, Tomás.
“Tantum Ergo”, Juan Sebastián Bach.

SAN FRANCISCO. — A las ocho, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat.

Tarde, a las seis y media, rosario.

SAN JUAN. — Durante la misa de las ocho, visita al Sagrado Corazón de María.

Tarde, a las seis, confesiones y a las siete, rosario.

CARMEN. — A las seis y media, misa Sabatina, cantada por la Rda. Comunidad.

A las siete y media, se practicará el ejercicio del mes de Julio, dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las ocho y media, misa y se practicará nuevamente el ejercicio del mes de Julio antes dicho.

Tarde, a las seis y media, visita a la Santísima Virgen del Carmen con las Avemarías cantadas por el pueblo, terminando la función con el canto de la Salve.

De seis a ocho, confesiones.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Todos los días, durante la misa de siete, se celebrará el mes dedicado a la Virgen del Carmen.

El fruto especial de la santa Misa y de los ejercicios de cada día del mes, se aplicará a intención de los fervientes que lo soliciten.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Solemne triduo, tercer día, dedicado al XX aniversario de la coronación canónica de la Virgen del Claustro.

A las ocho de la mañana, comunión general con plática preparatoria.

A las nueve y media, se entra en Coro. A las diez, solemne Pontifical por nuestro venerado Prelado, S. E. el señor Cardenal Arzobispo y sermón por el Muy ilustre señor Magistral.

Tarde, a las seis y media, canto del trisagio mariano, sermón y procesión por el interior del

templo y claustro con la veneranda imagen de la Virgen del Claustro.

Programa de las composiciones musicales que se ejecutarán en este tercer día del triduo solemne.

Por la mañana en el solemne Oficio de pontifical que celebrará el Emmo. Sr. Cardenal Primado:

Estreno de la Misa a grande orquesta del M. de C. M. Tomás: “Maternitatis Deiparae a Claustro”.

- Por la tarde:
“Trisagio Mariano”, M. Tomás.
“Ave María”, M. Tomás.
“Ave maris stella”, Ett.
“Magnificat”, Ravanello.
“Salve Regina”, M. Tomás.

TRINIDAD. — Misa cada media hora desde las seis y media hasta las ocho y media.

Tarde, a las tres, catecismo y a las cinco, rosario.

SAN FRANCISCO. — Misas a las seis, siete, ocho y once.

A las ocho, será de comunión general.

A las nueve y media, oficio con homilia.

SAN JUAN. — Misas a las seis, siete, ocho, nueve y once.

A las diez, menos cuarto, oficio y homilia.

El punto doctrinal a las siete. Tarde, a las tres, catecismo.

SAN PEDRO. — Misas a las seis y a las nueve.

SAN MIGUEL. — Misas a las seis y media, siete, siete y media y ocho.

BENEFICENCIA. — Misas a las seis y a las ocho y media.

SAN LORENZO. — Misa rezada a las once y media.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las ocho, misa.

SANTA CLARA. — Misas a las seis y a las ocho, ésta cantada.

NAZARET. — Misa a las doce y media.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros. Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia. Mayor 46 - Teléfono, 442

FUMADORES

PAPEL GARLETS OLOT. ENGOMAT. Demaneulo en tots els estances

Comandancia de Marina

Por el Detall de la Comandancia de Marina de este puerto se interesa la presentación para hacerles entrega de un documento que les interesa a los incriptos del Trozo de esta capital pertenecientes al Alistamiento del año actual para el reemplazo de 1932 que a continuación se expresan:

- Carlos Cueto Sans.
Félix Doménech Llamblich.
Ramón Pol Cora.
Daniel Bové Caballé.
Joaquín Fortuny Milán.
Juan Torres Vila.
Juan Caballero Sánchez.
Francisco Conesa Mullen.
Juan Mas Alabau.
Pedro Rebollo Martínez.
Antonio Sebastián Caballé Rech.
Juan Orenico Solanes Donato.
Antonio Francisco Adserá Gabriel.
José Artells Pijoán.
Juan Novell Brullas.
José María Alegre Lledret.
Enrique Lucerga Lloreta.
José Bayá Teixidó.
Pedro Ribas Crespo.
Salvador Martí Casas.
Agustín Pallarés Verge.
Gabriel Frasquet Rícomá.
Carlos Castellví Cerós.
Cristóbal Gallart Doménech.
Francisco Llunar Matamoros.
Manuel Mislata Pérez.
Juan Adserá Rostrás.
Juan Rebull Escarcellé.
Mariano Bernaus Sala.
Caso de hallarse ausente deberá hacerlo en su lugar alguno de su familia.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Table with columns for names and Pesetas amounts. Includes D. Lorenzo Villen Ollé (54,504'84), José Sabaté Doménech (27,221'61), etc.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacidos: Montserrat Virgili Mercadé. Fallecidos: Joaquín Luengo Fernández, 75 años, Fortuny, 17. Matrimonios: Ninguno.

ENTRESUELOS VALENCIA. Crespón seda artificial, a 2,95 pesetas, metro. Apodaca, 11, entlo. - Tarragona

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Viernes, 3. Temperatura a la sombra: Máxima, 31'1. Mínima, 23'5. Barómetro a 0 y al nivel del mar: A las 8 h., 755'4. A las 18 h., 755'6. Dirección del viento: A las 8 h., NE. A las 18 h., SSE. Fuerza del viento: A las 8 h., viento fresco. A las 18 h., calma. Estado del cielo: A las 8 h., casi cubierto. A las 18 h., casi despejado. Clase de nubes: A las 8 h., Cú. Nbs. A las 18 h., St. Cú. Al Cú. Evaporación: En las 24 h., 10'0. En las 24 h., 0'0. Lluvia recogida: En las 24 h.: 0'0. Humedad relativa: A las 8 h., 69. A las 18 h., 91.

Crónica comarcal

Cambrils

El día de St. Lluís la Congregació Mariana de joves obsequià a son angèlic compatró amb una lluidíssima Comunió general, com mai hagüessim vist. Fou la plática el P. Capdevila, C. M. F., i alguns congregants cantaren diversos motets, com la missa de Pius X al Ofici. A la tarda després del trisagi maríà a veus i sermó per l'esmentat predicador, fou imposada la medalla a 16 nous congregants. Cap al tard, al saló teatre del Centre Catòlic tingué lloc una selecta i divertida vetllada literaria musical pels elements dramàtics de la Congregació en obsequi de les families, protectors i nous congregants.

—Després d'una llarga temporada de descans, els amics del que no és seu han tornat a fer de les seues en el tancat del senyor Nolla, enduguent-se'n les gallines i diversos objectes. Ningú ha sapigut qui foren els lladragots.

—El dissabte vigília de les eleccions fou inaugurat un centre republicà d'esquerres dit «Unió republicana de Cambrils». En son president i secretari, dos empleats de l'estació del ferrocarril.

—Després de sis o set mitins d'esquerra i per partida doble, ja que es donaren primer al Pòsit de pescadors i després a la societat «El Porvenir» de la vila, mitins subversius i demagogs a ultrança, sense cap ideologia sana, ni programa de govern; i dos mitins de dreta, subversius, assenyats i amb programa de govern, d'ordre, de justícia i de pau, hem fetes les eleccions a diputats constituents, emportant-se el triomf les esquerres tant a la vila com al Port. Amb tot, les dretes i malgrat les coaccions assoliren una ben lluïda votació. Els comunistes no tingueren cap vot.

—Na Maria Recasens, esposa de Salvador Serrà i na Marina Colom esposa de Lluís Recasens, han infantat, respectivament, un formós infant.

—Degut a l'escassetat d'aigua en el pou de la vila, ha sigut necessari afondir-lo per veure d'augmentar-ne son caudal. No ha donat els resultats que tots esperàvem i necessitem.

—Fa una calor xafegosa. Hem tingut algun petit ruixat amb alguna tronada, que no ha fet pas canviar el temps.

EL CORRESPONSAL

ENTRESUELOS VALENCIA. Delantales confeccionados, a 0,50 ptas. Apodaca, 11, entresuelo

CAJA DE AHORROS DEL Banco de Vizcaya. Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'-. Reservas: Ptas. 50.000.000'-. 190 SUCURSALES Y AGENCIAS. INTERESES QUE ABONA. Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual. Libreta a 6 meses: 4 % anual. Libreta a un año: 4 1/2 % anual.

La enseñanza laica

Testimonios irrecusables ajenos al campo católico

TESTIMONIOS IRRECUSABLES AJENOS AL CAMPO CATOLICO

Los adversarios de la escuela laica dicen que ésta ha hecho bancarrota. Lo que está en bancarrota es la fe que teníamos en el laicismo, la fe que inspiraba a los iniciadores como Julio Ferrer, a los educadores como Buisson, Pécaut y tantos otros. Después del período heroico del laicismo, nos hemos hecho culpables de negligencia, de indiferencia, de debilidad y de cobardía.

J. Philip, senador anticlerical, en un artículo de "Le Radical", 19 octubre, 1921.
Repito que la escuela neutra es una escuela deshonrada...

Julio Simon, discurso ante la Cámara, en 1886, citado, por "L'Effort", de 3 diciembre 1921.

No puede existir la escuela laica, porque no hay ningún maestro que no tenga opiniones religiosas. Si no las tiene, es un idiota o un monstruo; y si las tiene y las oculta para cobrar su sueldo, es el último de los cobardes.

Discurso del mismo J. Simon en 1881.

El laicismo ha sido una mentira necesaria cuando se forjaba, ante la irritación de las derechas, la ley escolar. Se prometió esa quimera del laicismo para tranquilizar a algunos tímidos que se oponían a la ley. Pero es hora ya de decir que la neutralidad escolar no fué jamás sino una mentira diplomática, en obsequio de los timoratos. Actualmente, seamos francos: no hemos pretendido otra cosa que dar a la enseñanza un carácter netamente antirreligioso, de un modo activo, militante y belicoso.

Viviani, "L'Humanité", citado por "L'Effort", del 3 diciembre 1921.

Un país que aspira tener maestros laicos, merece el bochorno de encontrarlos.

Buisson, citado por Abid.
...los socialistas, que han demostrado incontestablemente el absurdo teórico y la imposibilidad práctica de la neutralidad del Estado...

...pobre, estéril, tediosa, inútil escuela, la que se contenta con presentar el dato científico, gramatical o astronómico teórico o abstractamente...

"Avanti!", órgano del socialismo italiano, 25 de febrero de 1921.

La educación necesita de una base religiosa. Es necesaria una religión del Estado como institución cultural. Si se legisla prescindiendo de los fundamentos religiosos, se repetirá lo sucedido entre 1914 y 1920. El remedio de las guerras hay que buscarlo en las conciencias, y éstas no responderán si la religión no les ha sido cuidadosamente inculcada.

Bernard Shaw, artículo en "La Defensa", de Manila, 10 septiembre 1921.
La escuela sin Dios está en

quebra., es una utopía falaz, destinada a conducir al individuo y a la sociedad hacia su ruina completa y definitiva.

O. Credaro, gobernador civil de Venecia, ex ministro de Instrucción pública, ex profesor de Pedagogía en la Universidad de Roma, laicista hasta poco antes de la guerra. Discurso pronunciado en Trento, el 9 septiembre de 1920.

La enseñanza religiosa en las escuelas oficiales se dará por los ministros del culto, de acuerdo con la voluntad del padre de familia y costeada por el Estado.

Artículo 28 del Proyecto de ley de Enseñanza, presentado en la Cámara Argentina por el diputado radical C. I. Marcó, en 20 julio de 1917.

El señor Vitelli sabe cuántos republicanos y socialistas mandan a sus hijos a las escuelas religiosas; y si yo preguntase a los senadores presentes, que son padres de familia, li lamentan que sus hijos estén acostumbrados a levantar los ojos al cielo para la plegaria, estoy seguro de que ninguno me responderá afirmativamente.

Discurso del ministro de Instrucción pública, de Italia, señor Anile, pronunciado en el Senado el día 23 de Marzo de 1922.

El programa político de la Unión republicana lorenesa, formada por la inmensa mayoría de los ciudadanos de Lorena, reivindica expresamente la escuela confesional y el bilingüismo en la enseñanza.

Lo mismo pide la Asociación de Maestros de Lorena.

"Lothringer Volkszeitung" de Metz, 18 de julio de 1919.

En Alsacia y Lorena se da en las escuelas públicas la enseñanza religiosa cuatro horas por semana; se reza una oración al comenzar y al terminar la clase; los alumnos son conducidos a misa el domingo por sus respectivos maestros, con carácter obligatorio para éstos; en las escuelas normales se prepara a los maestros para que puedan enseñar el Catecismo y la Historia Sagrada. Los clericales quisieran extender este régimen a toda Francia...

"L'Humanité", 3 de Abril de 1920.

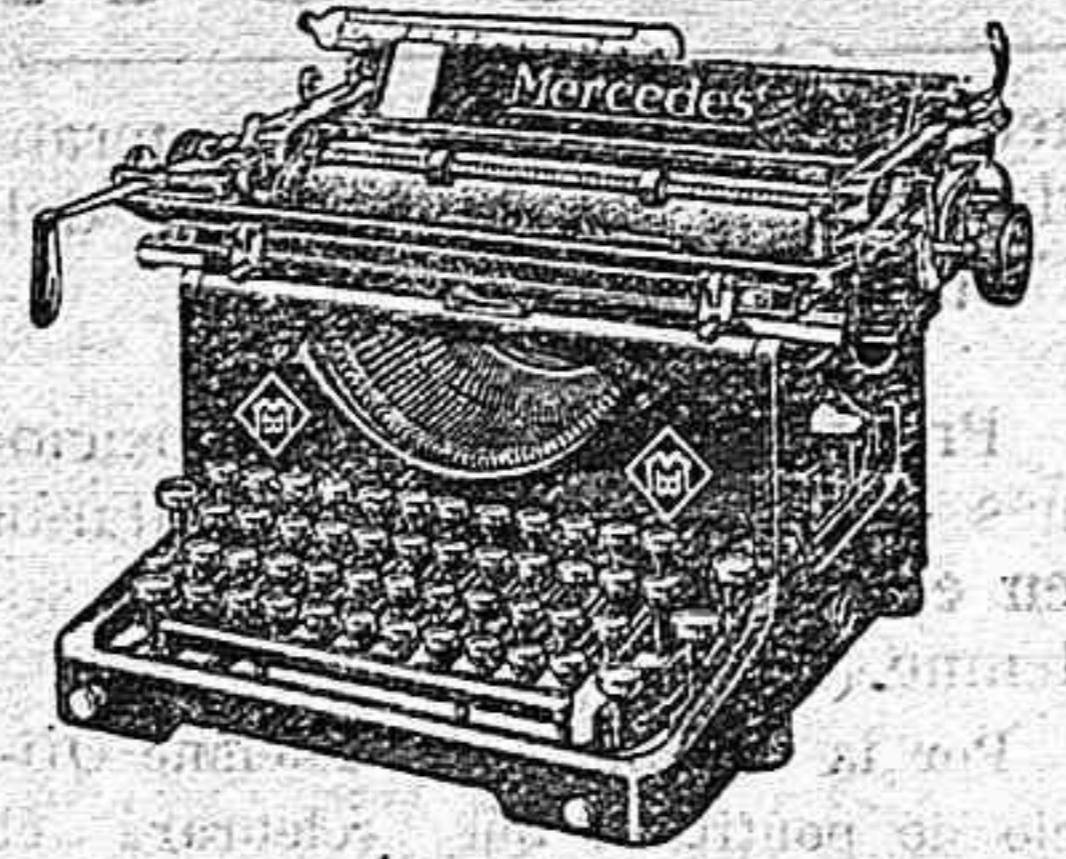
BOLSA DEL TRABAJO (Sección de mujeres)

Hacen falta cocineras y camareras.
Se necesitan niñas de 16 a 18 años.

Mujeres para faenas desean trabajo.
Señoritas se ofrecen para despacho.

Madre e hija desean portería.
Niña de 13 años se ofrece para dependienta o recados.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.



«Commerz Privat-Bank de Berlín hizo un pedido de 560 máquinas de escribir «MERCEDES», carro de 60 cm.—Mercedes Berlin».

«Este es el pedido mayor que una fábrica de máquinas de escribir ha recibido y es debido a la superioridad de las máquinas de escribir «MERCEDES».
Pidan precios y detalles al Representante general:

Otto Herzog
Andrés Mellado, 32 Madrid

Deportivas

BOXA

EN PAULINO A LA TERRA DELS DIVORCIS

A Remo Nevada, la popular ciutat americana, arreu coneguda per la gran facilitat que proporciona el divorci a qui baix llur hostatge s'aculleix, tindrà aquesta nit efecte una partida de boxa per demés interessant, en la que en Max Baer i en Uzcudum provaran mutuament d'eliminar-se, si és que els 20 rounds de llargada que hom ha fixat per aquesta lluita els ho permet.

Dia de l'independència americana el 4 de juliol, i a l'ensem jor commemoratiu del 21 aniversari del famós combat Jack Johnson-Jim Jeffries portat a terme per en Tex-Rikard en la mateixa localitat, promet també el d'avui revestir caràcter de solemne.

En Jack Dempsey, imitant al difunt Rickard, es qui organitza aquest encontre d'avui, i això, pel públic americà, es un alicient més.

Comfiem amb nostre Paulino, i veiem en ell al triomfador d'aquesta nit, si és que en Max Baer ens permet tanta confiança.

COPA MACIA

FUT-BOL

Badalona, 0 - Sant Andreu, 0
Heus açí el nou empat que avans d'ahir al terreny del Poble Nou, assoliren els dos onze dalt esmentats.

No es va jugar prorròga degut a la poca llum que hi havia, i per això la Federació ha ordenat sigui jugada demà a la tarda al propi terreny del Júpiter finses que un dels dos equips desfassi l'empat.

Naturalment que ambdós clubs interessats han protestat, ja que d'aquesta faissó sigui qui sigui el guanyador, al enfrontar-se el jor següent al Barcelona per a la final, ho farà indubtablement amb manifesta inferioritat, per haver jugat dos encontres a mitjos de semana.

La Federació ordena però... i com que el Barça es el seu afavorit, no es extrany que fins la Copa Macia li portin a casa.

NATACIO

WATER POLO PER A DEMA
Els equips que demà a les onze i mitja del matí s'arren-

gleraran per a contindre en auitosa partida seran els següents:

Equip A. — M. Recasens, Sugranyes, Masdeu, Pallach, Elroy, Diaz, J. Ricomà.
Equip B. — Frantz, Cendrós, Vila, A. Ricomà, Pellicer, Martínez, Tapias R.

Arbitrarà en A. Recasens i s'ens demana preguem als restants «waterpolistas» locals que es trobin presents al Nàutic a l'hora esmentada, al objecte de que l'entrenament pugui ésser completat per tots els nadadors.

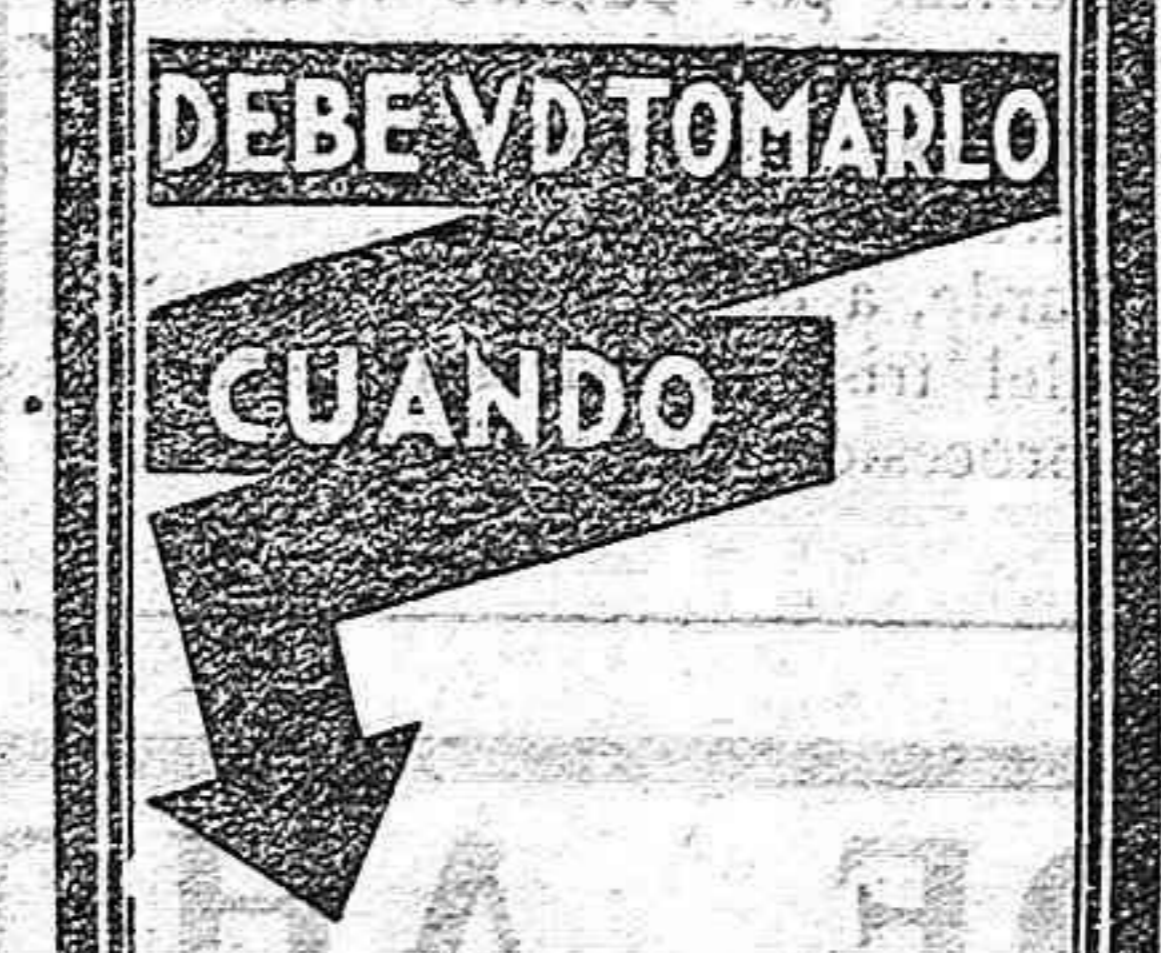
ATLETISME

LA SEGONA JORNADA DELS CAMPIONATS DE CATALUNYA

Demà tenen lloc a Barcelona les proves que componen la segona tanda dels campionats catalans d'atletisme.

Aquestes es repatiran entre

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



sienta **inapetencia,**
sufr **desnutrición,**
tenga **debilidad.**

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones No se vende a granel.

Matí i tarda en la forma següent.

- Matí:
- Salts altura, eliminatòries. 200 metres, id.
 - Llançament del pes, final. 400 metres vallas, id.
 - Salts de altura, id. 200 metres, semifinals.
 - Salts llongitud, final.
 - Tarda:
 - 4 x 400 eliminatòries. 400 metres, final.
 - Triple salt, final. 800 metres, final.
 - 110 vallas, id.
 - 220 metres, id.
 - Salts de pèrtica, id.
 - 10.000 metres, id.
 - 4 x 100 relleus, id.
- Els atletes locals que es desplaçan son els següents:
- Olivella, Huguet, Ros i Rovira per a els salts, i en Angel i Agulló per a els 800 metres.
 - Demés també marxarà un equip pels 4 x 100 relleus.
- Desitjem molta sort a nostres representants.

RIN.

Ford

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C^a

Tarragona

Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135
Roadster	10.700
Cupé deportivo	11.955
Sedan 2 puertas	12.115
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105
Sedan de lujo	13.705
Cabriolet	12.625

Tipos Comerciales:

- Camión normal 7.995
- Camión, ruedas gemelas 8.395
- Chasis Comercial 5.525
- Coche reparto lujo 7.980

FORD

La experiencia aconseja comprar un

FORD

A. Segú Parés

FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. TARRAGONA

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Anteproyecto de Constitución

(Continuación)

TÍTULO III

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESPAÑOLES

CAPÍTULO I

Garantías individuales y políticas

Art. 10. Todos los españoles son iguales ante la ley. Se reconoce, en principio, la igualdad de derechos en los dos sexos. El nacimiento, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas no podrán ser fundamento de privilegio jurídico.

El Estado no reconoce los títulos y distinciones nobiliarias.

Art. 11. La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualesquiera religiones quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privada y públicamente, sin otras limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser constreñido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni de la política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de Presidente de la República.

Art. 12. Sólo podrán ser castigados los actos declarados previamente punibles por la ley. Nadie podrá ser compelido a comparecer ante juez incompetente.

Art. 13. Nadie podrá ser detenido ni preso, si no por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

De la infracción de este artículo serán responsables no sólo las autoridades que la ordenen, sino también los agentes y funcionarios que la ejecuten.

La acción para perseguir estos delitos será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 14. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlo sino en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar e inmigrar queda reconocido, sin más limitaciones que las que se establezcan mediante ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España, sino en virtud de decreto de juez competente, salvo los casos de urgencia o necesidad determinados en las leyes. El registro de papeles y efectos se practicará siempre del interesado o de una persona de su familia, y en su defecto de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 15. Queda garantida la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 16. Toda persona es libre de elegir profesión.

Queda reconocida la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales de interés general impongan las leyes.

Art. 18. Todo español podrá dirigir peticiones individual o colectivamente a los poderes públicos y a las autoridades. Este derecho, no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 19. Todos los ciudadanos participan por igual del derecho electoral, conforme determinan las leyes.

Art. 20. El Estado podrá exi-

gir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

Art. 21. Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas.

Las reuniones al aire libre requerirán permiso previo de la autoridad.

Art. 22. Los españoles podrán asociarse libremente. Los fines de las asociaciones y los medios de atenderlos no podrán ser contrarios a las leyes.

El Estado garantiza el derecho de asociación para fines religiosos.

Las asociaciones religiosas ordenarán autónomamente su régimen interno, dentro de las leyes del Estado.

La libertad sindical queda reconocida. La ley regulará las circunstancias en que las asociaciones sindicales serán consideradas como organismos de derecho público, determinando su intervención en la política social y económica del Estado.

Para toda asociación será necesaria la inscripción pública con arreglo a la ley.

Art. 23. Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad. El sexo no podrá constituir, en principio, excepción al ejercicio de este derecho, ni autorizar por igual en las formas y casos previstos por la ley.

Ningún funcionario podrá ser molestado por sus opiniones políticas.

Los funcionarios podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen ingerencias en el servicio público que les estuviere encomendado. Las asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley, todo caso recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 25. Los derechos y garantías consignados en los artículos correspondientes podrán ser suspendidos total o parcialmente y en todo o parte del territorio nacional, por decreto del Gobierno,

HÔPITAL VICHY CELESTINS
(estómago) **GRANDE-GRILLE VICHY** (riñones)
CHOMEL
(hígado) (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

cuando así lo exija imperiosamente la seguridad del Estado, en casos de notaría e inminente gravedad.

Si se hallaren reunidas las Cortes, resolverá el Congreso sobre la suspensión acordada por el Gobierno, sin que pueda ser disuelto en tanto no recaiga decisión.

Si las Cortes no estuvieren reunidas, el Gobierno deberá convocarlas en plazo máximo de 15 días, para que el Congreso resuelva sobre la suspensión acordada. A falta de convocatoria expresa, las Cámaras se reunirán automáticamente el décimo-sexto día.

Si las Cortes estuvieran disueltas, el Gobierno dará cuenta de su acuerdo al Congreso en el primer día de su reunión. La suspensión de derechos y garantías a que se refiere este artículo no podrá ser acordada por el Gobierno ni aprobada por el Congreso más que para un plazo de duración de dos meses. Toda prórroga exigirá nuevo acuerdo previo del Congreso.

(Continuará.)

Nota de la Comisión redactora del anteproyecto de Constitución

La comisión encargada de redactar el anteproyecto de Constitución ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

«Ante las informaciones publicadas por la prensa diaria sobre el llamado anteproyecto constitucional (informaciones que por lo demás reproducen un texto que no es el aprobado), interesa al pleno de la comisión jurídica asesora, recordar a la opinión pública que sus trabajos no tienen el menor alcance ni trascendencia política.

La comisión se limita a aportar al Gobierno su dictamen y no implica ello orientación política alguna, porque tampoco la comisión la recibió del Gobierno en ningún sentido.

Es, pues, necesario consignar que la labor de la comisión jurídica, no prejuzga ni remotamente cuál haya de ser la solución de ninguno de los problemas políticos que España tiene planteados.

También interesa a la comisión hacer constar el notorio error en que han incurrido algunos periódicos al imputar a determinados miembros de la comisión supuestas tendencias políticas ya con carácter general, ya con carácter concreto.

Estos errores difundidos públicamente han revestido caracteres de injusticia al atribuir a obra de determinados miembros de la comisión con exclusión de otros la totalidad o casi totalidad de algunos de los trabajos raelizados, siendo así que todos han cooperado con igual celo.»

URODONAL

elimina las arenillas porque disuelve el ácido úrico



Utilizo el URODONAL y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos con este medicamento.

Dr. Roberto Novoa Santos
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUAN EL REUMA

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Previsión Nacional

(FILIAL DE LA CATALANA)

Compañía de Seguros contra el ROBO

Compañía de Seguros contra la ROTURA DE CRISTALES

Con el fin de que los señores Asegurados puedan formarse cargo de la espléndida situación y formidable desarrollo de la Compañía LA CATALANA, de Seguros contra Incendios, publicamos los siguientes datos, que son sumamente interesantes:

AÑOS	Primas cobradas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1908.	2.220.630 Ptas.	939.580 Ptas.	735.106 Ptas.	951.987 Ptas.
1918.	9.587.270 "	3.954.089 "	3.195.756 "	1.911.912 "
1928.	20.581.864 "	9.126.424 "	7.497.808 "	5.561.295 "

Comisionado principal:

SANTIAGO VALLVÉ SAN MIGUEL, 21-TARRAGONA